



Mi Universidad

WPS Office

Ensayo

Nombre del Alumno: Paola Janeth Hernández Hernández

Nombre del tema: PROCESOS DE SALUD-ENFERMEDAD QUE INFLUYEN EN LA SALUD.

Parcial :2

Nombre de la Materia : Enfermería Médico Quirúrgica.

Nombre del profesor: Lic.Maria del Carmen López Silva.

Nombre de la Licenciatura :Enfermería

Cuatrimestre: 5to "A".

PROCESOS DE SALUD-ENFERMEDAD QUE INFLUYEN EN LA SALUD

Medidas preventivas

¿Que son las medidas preventivas?

- Las medidas preventivas tiene por objetivo prevenir o impedir la ocurrencia de un hecho , la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio , ambiente , los recursos naturales, en paisaje o la salud humana.
- En realidad se entiende por medidas de prevención aquellas que eliminan o disminuyen el riesgo en su origen minimizando la probabilidad de que el acontecimiento no deseado se materialice.
- Es el fomento y defensa de la salud de la población mediante acciones que inciden sobre los individuos de una comunidad.

Algunas de ellas son:

- Comer sano.

Lo que usted come está estrechamente ligado a su salud. La nutrición equilibrada tiene muchos beneficios. Realizando elecciones de alimentación más saludables, puede prevenir o tratar algunas afecciones. Las cuales pueden ser:

1. Enfermedades cardíacas.
2. Accidentes cerebrovascular.
3. Diabetes.

- Hacer ejercicio con regularidad.

El ejercicio puede ayudar a prevenir enfermedades tales como:

- Enfermedades del corazón.
- Enfermedades cerebrovasculares.
- Diabetes.
- Cáncer de colon

El ejercicio puede ayudar a tratar:

- La depresión.
- La osteoporosis.

- La presión arterial alta.

- Proteja su piel.

La exposición solar está relacionada con el cáncer de piel, por lo que se recomienda:

- Asegurarse de usar ropa protectora y sombrero cuando esté afuera.
- Utilice el protector solar durante todo el año, sobre la piel expuesta como la cara y las manos.
- Elija un protector solar que le proteja de los rayos UVA y UVB.
- Practique el sexo seguro.

El sexo seguro es bueno para su vida emocional y física. La forma más segura de tener sexo es entre dos personas que solo obtiene sexo entre sí.

Programa de salud en la atención del niño y el adolescente sano.

El objetivo principal del programa de Acción Específica es: Salud de la infancia y la adolescencia es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país para contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

Una de las principales estrategias será implementar vacaciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y adolescencia que incluyen las intervenciones del control nacional, el fortalecimiento del registro relacionado al tema de desnutrición, implementación de acciones de detección, control y seguimiento en niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad; la procuración de los medicamentos e insumos requeridos; así como, la colaboración en el diseño de protocolos de atención para el menor con problemas de nutrición.

De igual manera, como parte de esta estrategia se definirán acciones de orientación alimentaria y activación física y de coadyuvadora en la atención integral del sobrepeso y obesidad en el primer nivel de atención.

Se dará prioridad en el establecimiento e implementación de acciones preventivas de violencia en la adolescencia y maltrato infantil. Paralelamente se han documentado estrategias que lograron un impacto significativo en diferentes grupos de la población en los últimos años, por ello la inoperancia de aplicar un enfoque de prevención combinada (intervenciones biomédicas, conductuales y estructurales) en un marco de derechos humanos, respectiva de género e interculturalidad.

Programas que forman parte de Salud de infancia y adolescencia. Ellos son los siguientes:

1. Discapacidad:

Prevenir la discapacidad en la población y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud.

2 Nutrición.

Cuenta con cuatro programas que buscan apoyar la salud de la infancia y adolescencia;

- Desnutrición.
- Obesidad.
- Nutrición en adolescentes.
- Lactancia materna

3. Salud integral del adolescente.

Desarrollar estrategias y acciones derivadas de los programas nacionales de salud, para la aplicación de programas de salud integral del adolescente.

4. Salud integral del niño.

Instrumental acciones y estrategias derivadas de los programas nacionales de salud, para desarrollar los similares a nivel estatal en la prevención y control de aquellas enfermedades que más frecuentemente pueden afectar a la población infantil.

5. Vacunación universal.

Protege con inmunógrafos a la población del estado, con prioridad en los menores de 9 años, mediante la aplicación de biológicos nombrados en el esquema básico de vacunación del país.

Vigilancia epidemiológica.

Hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX la vigilancia fue concebida como un conjunto de medidas relacionadas con la observación de la evolución de enfermos con enfermedades infectocontagiosas, el monitoreo de sus contactos estuvo basada en el control individual aunque, posteriormente, el término se aplicó a la observación de enfermedades en las comunidades, sobre todo después del ensayo de campo para la vacunación antipoliomielítica.

El término usado entonces para identificar la vigilancia fue el de vigilancia epidemiológica y de un conjunto de técnicas y estudios en la práctica médica rutinaria. La vigilancia epidemiológica consiste en la recogida sistemática y continua de datos acerca de un problema específico de salud, en el cual vamos a evaluar:

- Su análisis.
- Su interpretación.

- Su utilización en la planificación

En el ámbito de la salud laboral, por ejemplo, esta vigilancia se ejerce mediante la observación continuada de distribución y tendencia de los fenómenos de interés que no son más que las condiciones de trabajo (factores de riesgo) y los factores de los mismos sobre el trabajador (riesgo). El término vigilancia epidemiológica engloba una serie de técnicas con objetivos y metodologías distintas como las encuestas de salud. Existen dos tipos de objetivos: los individuales y los colectivos.

Los primeros están relacionados con la persona vigilada y los segundos con los grupos sociales. Aunque en la práctica se les concede la misma importancia, la repercusión de cada uno de ellos en el terreno de la prevención es bien distinta.

Tres son los principales objetivos de la vigilancia epidemiológica a nivel individual:

1. La detección precoz de las repercusiones sobre la salud.
2. Identificación de los grupos especialmente sensibles a ciertos riesgos.
3. La adaptación de la tarea al individuo.

En resumen la vigilancia epidemiológica nos ayuda a:

- Identificar los problemas en sus dos dimensiones, la individual (detección precoz, gestión del caso, susceptibles) y la colectiva (diagnóstico de situación de salud y detección de nuevos riesgos), planificar la acción preventiva estableciendo las propiedades de actuación y las acciones a realizar son:

- Evaluar las medidas preventivas controlando las disfunciones o lo que es lo mismo sirviendo de alerta ante cualquier eclosión de lesiones pese a la existencia de condiciones en principio correctas y evaluando la eficacia del plan de prevención favoreciendo el uso de los métodos de actuación más eficaces. La sección de vigilancia epidemiológica es la que se centra en la observación continuada a mediano y largo plazo (tendencias) de los objetivos, propósitos y directrices para incrementar la salud de la población, en sus plazos inmediatos y medidos.

Para determinar que enfermedad o suceso es susceptible de vigilancia deben tenerse en cuenta aquellos que constituyen un verdadero problema de salud en el territorio o al nivel que se determine por las autoridades correspondientes, de acuerdo con parámetros que definen su comportamiento, como son:

1. Magnitud (expresados en indicadores de morbilidad y mortalidad).
2. Trascendencia (discapacidad y años de vida potencialmente perdidos).
3. Vulnerabilidad (posibilidades de prevención y tratamiento exitosos al hacerse de los servicios de salud).

Eventos que determinan la creación de un sistema de vigilancia.

> Enfermedades que ya han sido erradicada.

Por ejemplo:

- Viruela.
- Paludismo.
- Fiebre amarilla.

> Enfermedades que se encuentran dentro de programas de erradicación.

Por ejemplo:

- Poliomieltis.
- Dengue.
- Rubeola.
- Paroditis.
- Sarampión.

> Enfermedades transmisibles de corto periodo de incubación y alta alerta.

Por ejemplo:

- Cólera.

> Enfermedades no transmisibles de alta mortalidad.

Por ejemplo:

- Infarto agudo del miocardio.
- Accidentes.
- Cáncer.

> Factores de riesgo y condiciones de vida.

Por ejemplo:

- Hipertencion arterial.
- Hábitos de fumar.

> Enfermedades desconocidas.

Por ejemplo:

- Polineuropatía epidérmica.

> Presencia de sustancias tóxicas en el ambiente que pueden afectar la salud.

Por ejemplo:

- Plomo.
- Compuestos orgánicos, fosforados.

> Otros eventos de naturaleza social que pueden generar problemas de salud.

Por ejemplo:

- Delincuencia.
- Desempleo.

Tipos de vigilancias epidemiológica.

▫ Vigilancia pasiva: Es aquella en que el especialista no ejecuta personalmente la acción para obtener la información, ésta se obtiene directamente de los registros ya establecidos. Las fuentes más comunes donde se encuentran estos datos son: acuarios estadísticos, acuarios de estadísticas virales, historias clínicas, informes de consultas externas, registro de enfermedades de notificación obligatoria, sistemas de información directa, certificados de defunción y protocolos de necropsias y de medicina legal.

▫ Vigilancia activa: Es cuando el especialista ejecuta personalmente la búsqueda de la información específica objeto de la vigilancia, independientemente de que el enfermo o la persona acuda al servicio y se anote o registre el dato rutinariamente.

Promover la participación activa de la comunidad en el sistema de vigilancia, involucrando cada una de las diferentes instituciones y organizaciones del territorio.

Facilitar la realización de investigaciones pertinentes para identificar y actuar sobre los eventos o daños que repercuten sobre la salud de la población.

Promoción de la salud en niños.

La convención sobre los derechos de la niña y niño marca que: Tu hija o hijo tiene derecho a disfrutar del más alto nivel de salud, así como su derecho al descanso, esparcimiento, juego, actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida. Por ello nuestro compromiso es buscar la excelencia en la prevención y promoción de la salud de la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR: UDS

AÑO: 2024.

TÍTULO: Enfermería en el cuidado del niño y el adolescente.

FORMATO: PDF.

URL:[www.https://plataformaeducativa.uds.com.mx](https://plataformaeducativa.uds.com.mx).

WPS Office